



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



DOM: 67
GSB/nfo
23-08-2022

REF: Devuelve recursos que señala.
LITUECHE, 23 de Agosto de 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

DECRETO N° 952

CONSIDERANDO:

- Que, el día 18-04-2022 la Srta. Marisela Roman Luffin, solicita certificado de Informaciones Previas, Certificado de Dotación de Alcantarillado y Certificado de Número.
- La Orden de Ingresos N°064475 con fecha 18-04-2022 ingresada en tesorería, por un monto de \$4.892.
- Se da aviso que el rol entregado en el dominio vigente no tiene relación con los datos entregados por el SII, por lo que se pide corroborar la información.
- Que, el 16-08-2022 la solicitante entrega los datos correctos relacionados a la propiedad.
- Que, el 22-08-2022 se informa que la fecha actual no se ajusta a la emisión de los certificados.

VISTOS:

- El Decreto 2385, de fecha 20.11.1996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales, el Decreto 847 de fecha 13 de Julio de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular de la Comuna.
- Decreto Alcaldicio N°1145 de fecha 10-09-2020, que nombra la subrogancia del Sr. Alcalde.

DECRETO:

Devuélvase a doña MARISELA ROMAN LUFFIN, RUT N° [REDACTED], la cantidad de \$4.892.- (cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos), correspondiente a solicitud de certificados.

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2022.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CSM/LUS/RPV/GSB/nfo

- Interesado
- Dirección de Administrador y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

